



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Te.: 4452640

RESISTENCIA,

15 ENE 2025

DICTAMEN N°

011

Ref.: E21-2024-13423-Ae - L.P. N° 193/24 - Objeto: Adquisición de cincuenta (50) lanzadoras de menos letalidad corta o de puño individual tipo pistola, cincuenta (50) fundas de transporte para lanzadora tipo pistola, cincuenta (50) fundas porta cargador de lanzadora tipo pistola, veinte (20) lanzadoras tipo carabina compacto de menos letalidad, mil quinientas (1.500) garrafas para lanzadora de menos letalidad corta o de puño individual tipo pistola, ocho mil (8.000) proyectiles de energía cinética uso operacional, ocho mil (8.000) proyectiles de uso instructivo, quince mil (15.000) proyectiles tipo disuasivo químico, destinados al uso de Agentes Policiales del Departamento Cuerpo de Operaciones Especiales y Departamento de Infantería, ambos dependientes del Ministerio de Seguridad. DEC-2024-2042-APP-CHACO.

//-CALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Se remiten las presentes actuaciones electrónicas, con treinta y siete (37) e-partes, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto de adjudicación obrante a e-parte 34, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, adjudica la Licitación Pública N° 193/2024, cuyo objeto se detalló en la referencia.

A e-parte 5, obra informe de factibilidad presupuestaria.

A e-partes 9 y 10, intervienen la Contaduría General de la Provincia sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite; y la Subsecretaría de Hacienda verificando la existencia de factibilidad presupuestaria.

A e-parte 14, obra agregado DEC-2024-2042-APP-CHACO, de autorización al llamado a licitación y aprobación de los pliegos respectivos.

A e-partes 17, 18 y 19, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación en diario local, página web y en el Boletín oficial.

A e-parte 23, obra Acta de Apertura de fecha 14/11/2024, con constancia de haber recibido tres (3) sobres.

A e-parte 24, obra cuadro comparativo de las ofertas.

A e-parte 28, solicitudes de muestra y colaboración a las empresas oferentes e Informe de la Comisión de Evaluación Técnica de Material.

A e-parte 31, obra cuadro pre-adjudicado.

A e-parte 33, obra Acta de Pre-adjudicación N°220 de fecha 12/12/2024; de acuerdo con lo expuesto precedentemente, y en base a las intervenciones de la Comisión de Aval técnico y el informe elaborado, esta Comisión de Pre-adjudicación sugiere pre-adjudicar a la: **Oferta N° 3**: Corresponde a la firma Bersa SA, CUIT 30-50397327-4. El renglón N°6, por menor precio y los renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8, por opinión técnica y todos por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos doscientos veintitrés millones veintisiete mil doscientos (\$223.027.200). El monto total pre-adjudicado asciende a la suma de pesos doscientos veintitrés millones veintisiete mil doscientos (\$223.027.200).

A e-parte 36, obra intervención del Sr. Contador General de la Provincia, sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Analizadas las actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 11 del Pliego de Condiciones Particulares, obrante a e-parte 14, se sugiere verificar que a la fecha no se encuentre vencido el plazo de mantenimiento de oferta.

Se recuerda que la Ley N° 1092-A, "...establece la responsabilidad propia de la Administración Superior de cada jurisdicción de implantar un eficaz y eficiente sistema propio de control de legalidad, financiero y de gestión sobre sus operaciones, compatible con las normas constitucionales y legales vigentes al respecto...".

Por lo que, presente lo sugerido, deberá continuar el trámite en un todo conforme lo regulado en el plexo normativo aplicable al presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.



Dr. MATIAS DANIEL KURAP
SECRETARIO GENERAL
Fiscal de Estado Subrogante
de la Provincia del Chaco
MP 5525 STJCH - T.100 F.257 C.M.